



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2021/22 |
| Asignatura (*) | Políticas Económicas Sectoriales | Código | 611G01018 | |
| Titulación | Grao en Economía | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Segundo | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Economía | | | |
| Coordinador/a | Seijas Diaz, Amparo Dolores | Correo electrónico | amparo.seijas@udc.es | |
| Profesorado | Castellanos Garcia, Pablo Iglesias Gomez, Guillermo Lopez Martinez, Ivan Seijas Diaz, Amparo Dolores | Correo electrónico | pablo.castellanos@udc.es guillermo.iglesias@udc.es ivan.lopezm@udc.es amparo.seijas@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El objetivo básico de la asignatura Políticas Económicas Sectoriales es el estudio de los fundamentos de las políticas económicas sectoriales, de las reformas estructurales y de las políticas económicas de oferta. Con ese objetivo, en el desarrollo de la materia se estudian las implicaciones sectoriales del proceso de formación de la política económica y de la regulación económica y se analizan las diferentes políticas sectoriales y de reformas estructurales desde una perspectiva de política microeconómica. A lo largo del curso se abordan también los elementos básicos de las diferentes políticas económicas sectoriales horizontales y verticales, tanto desde un punto de vista teórico como desde una perspectiva aplicada. | | | |



| | |
|-----------------------------|--|
| Plan de contingencia | <p>1. Modificaciones en los contenidos:</p> <p>No se realizarán cambios.</p> <p>2. Metodologías:</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen.</p> <p>Se mantienen todas las metodologías descritas en la guía docente del curso.</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican.</p> <p>Ninguna</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado:</p> <p>Teams:</p> <p>Se mantienen las clases en los horarios establecidos.</p> <p>También se atienden las tutorías, tanto grupales como individuales, por esta herramienta cada vez que los estudiantes lo soliciten.</p> <p>Moodle:</p> <p>Se emplea como apoyo a las clases, tanto teóricas como prácticas, y también para los procesos de evaluación mediante tareas y pruebas.</p> <p>También se emplea para enviar notificaciones a los estudiantes.</p> <p>Se emplea habitualmente.</p> <p>Outlook:</p> <p>Otro canal permanente de comunicación.</p> <p>4. Modificacines en la evaluación:</p> <p>Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente pero empleando medios virtuales.</p> <p>*Observaciones de evaluación:</p> <p>En el caso de problemas de conexión, conectividad telemática o de acceso al ordenador el día de entrega de las pruebas de evaluación, se buscará alternativas con estos/as estudiantes con la posibilidad de realizar esta prueba en distintos horarios o en distintas modalidades</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía:</p> <p>No se realizaran cambios.</p> |
|-----------------------------|--|

Competencias del título

| Código | Competencias del título |
|--------|--|
| A1 | CE1-Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público. |
| A2 | CE2-Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público. |
| A3 | CE3-Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. |
| A4 | CE4-Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos. |



| | |
|-----|--|
| A5 | CE5-Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma. |
| A6 | CE6-Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional. Integrarse en la gestión empresarial. |
| A7 | CE7-Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. |
| A8 | CE8-Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía. |
| A9 | CE9-Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales. |
| A10 | CE10-Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional. |
| A11 | CE11-Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés. |
| A12 | CE12-Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. |
| A13 | CE13-Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo. |
| B1 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| B2 | CB2 -Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de trabajo |
| B3 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| B4 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| B5 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| B6 | CG1- Que los estudiantes formados se conviertan en profesionales capaces de analizar, reflexionar e intervenir sobre los diferentes elementos que constituyen los sistemas económicos |
| B7 | CG2 -Que los estudiantes conozcan el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, las distintas alternativas de asignación de recursos, acumulación de riqueza y distribución de la renta y estén en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora. |
| B8 | CG3 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes, identificar alternativas de resolución, seleccionar las más adecuadas y evaluar los resultados a los que conduce. |
| B9 | CG4 -Que los estudiantes respeten los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, respetar la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad |
| C1 | CT1-Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C4 | CT2-Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | CT3-Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | CT4-Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | CT5-Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | CT6-Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje | Competencias del título |
|---------------------------|-------------------------|
|---------------------------|-------------------------|



| | | | |
|--|-----|----|----|
| Conocer y comprender las justificaciones y los objetivos de las políticas económicas sectoriales, de las reformas estructurales y de las políticas de oferta. | A1 | B2 | C1 |
| | A2 | B3 | C4 |
| | A3 | B4 | C6 |
| | A4 | B5 | C7 |
| | A5 | B6 | C8 |
| | A6 | B7 | |
| | A7 | B8 | |
| | A8 | | |
| | A9 | | |
| | A13 | | |
| Analizar los instrumentos de política microeconómica disponibles para la intervención en materia de política económica sectorial y estructural. | A1 | | C4 |
| | A2 | | C6 |
| | A3 | | C8 |
| | A4 | | |
| | A7 | | |
| | A8 | | |
| Interpretar y analizar las principales aportaciones a la investigación económica en materia de políticas económicas sectoriales y estructurales y analizar la aplicación práctica de este tipo de políticas. | A1 | B1 | C4 |
| | A2 | B9 | C5 |
| | A3 | | C6 |
| | A4 | | C8 |
| | A7 | | |
| | A8 | | |
| | A10 | | |
| | A11 | | |
| | A12 | | |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | Subtema |
| Primera parte: Políticas económicas estructurales | Tema 1. Fundamentos de política económica estructural Tema 2. Políticas económicas de oferta y de reforma estructural Tema 3. Evaluación de políticas económicas |
| Segunda parte: Políticas sectoriales horizontales | Tema 4. Política de competencia Tema 5. Política de innovación Tema 6. Política medioambiental y climática Tema 7. Política de infraestructuras |
| Tercera parte: Políticas sectoriales verticales | Tema 8. Política agraria y de recursos naturales Tema 9. Política industrial Tema 10. Política energética Tema 11. Políticas del sector servicios |

| Planificación | | | | |
|------------------------|--|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Actividades iniciales | A13 | 4 | 0 | 4 |
| Sesión magistral | A1 A2 A3 A4 A7 A8 B6 B7 B8 B9 C4 C5 C6 C7 C8 | 17 | 51 | 68 |



| | | | | |
|---|---|----|----|----|
| Taller | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C4 C6 C8 | 24 | 48 | 72 |
| Prueba mixta | A1 A2 A3 A4 A7 A8 A9 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C4 C6 C8 | 2 | 0 | 2 |
| Atención personalizada | | 4 | 0 | 4 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|-----------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Actividades iniciales | El profesor presentará la materia al estudiante y, si fuese el caso, evaluará sus conocimientos previos |
| Sesión magistral | El profesor desarrollará los contenidos básicos de los temas de la asignatura. |
| Taller | Estudio de casos aplicados y prácticos sobre políticas económicas sectoriales y reformas estructurales mediante estadísticas, noticias de prensa, comentarios en blogs, referencias bibliográficas especializadas en la materia, etc. Se llevarán a cabo en las sesiones de carácter interactivo. Puede incluir preguntas breves de comprensión para realizar en el aula. Podrá ser objeto de seminarios, debates o puestas en común. |
| Prueba mixta | Se trata de los exámenes oficiales de la materia, durante los períodos de exámenes. Serán exámenes escritos sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. Podrá haber preguntas de respuesta breve, de respuesta múltiple, tipo ensayo, prácticas, etc. |

| Atención personalizada | |
|--|---|
| Metodologías | Descripción |
| Taller Sesión magistral Prueba mixta | El estudiante puede recibir atención personalizada para resolver sus dudas sobre la materia, principalmente en las tutorías en el despacho. Las tutorías en grupo reducido se planificarán a lo largo del curso. Estarán destinadas a reforzar el aprendizaje autónomo del alumno a través del seguimiento y la supervisión de las distintas actividades programadas (búsqueda de datos económicos, fuentes bibliográficas, resolución de problemas, exposición de trabajos, seminarios, etc.) |

| Evaluación | | | |
|--------------|---|--|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
| Taller | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C4 C6 C8 | Cuestionario realizado en las clases interactivas dedicadas al estudio de casos, consistente en preguntas breves sobre casos prácticos de la materia que se deben responder en clase. Las diferentes actividades desarrolladas durante el curso serán evaluadas para obtener la calificación de esta parte. Podría haber diferentes ponderaciones para cada actividad según su tipología o dificultad. Se valorarán en gran medida el esfuerzo personal, el aprendizaje continuo y la comunicación escrita y/o oral. | 40 |



| | | | |
|--------------|---|--|----|
| Prueba mixta | A1 A2 A3 A4 A7 A8 A9 A12 B2 B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C4 C6 C8 | Se exige una calificación igual o superior a 3/10 en ella para superar la materia. Además del conocimiento de los contenidos de la materia, se valorarán: - la capacidad de expresión - las capacidades analítica y sintética - la capacidad para argumentar - la capacidad para elaborar un discurso coherente - el dominio del lenguaje técnico y científico | 60 |
|--------------|---|--|----|

Observaciones evaluación

Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

Segunda oportunidad: Los criterios de evaluación son los mismos que para la primera oportunidad.

Convocatoria adelantada: 100% examen final.

Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

Sobre condiciones de evaluación final: Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.

Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

Fuentes de información

| | |
|------------------------------|--|
| <p>Básica</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Aranda García, Evangelina; Pérez Moreno, Salvador y Sánchez Andrés, Antonio (Coords.) (2018). Política económica y entorno empresarial. Pearson - Casares, J. y Velasco, C. (2019). Política Económica Española. Lecciones. Madrid: Civitas - Cuadrado Roura (dir) (2019). Política Económica. Madrid: McGraw-Hill - Fernández Albertos, J y Manzano, D. (2010). Democracia, instituciones y política económica. Madrid. Alianza Editorial - Fernández Díaz, A.; Parejo Gámir, J. A. y Rodríguez Sáiz, L. (2011). Política Económica. Madrid. McGraw-Hill - Gámir, L. (dir.) (2008). Política económica de España. Madrid. Alianza Editorial - García Reche, A. y Sánchez Andrés, A. (coords.) (2016). Políticas económicas estructurales y de competitividad. Valencia. Tirant lo Blanch - Martín Mayoral, F. (coord.) (2009). Manual de economía española. Teoría y estructura. Madrid. Pearson Educación - Parejo Gámir, J. A.; Calvo Benardino, A. y Paul Gutiérrez, J. (1995). La política económica de reformas estructurales. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces - Sánchez, A. y Tomás, J. A. (dir.) (2014). Crisis y política económica en España: Un análisis de la política económica actual. Cizur Menor. Aranzadi - Sánchez Andrés, Antonio; Ochando Claramunt, Carlos y Torrejón Velardiez, Miguel (2018). Política económica estructural. UOC |
| <p>Complementaria</p> | |



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Política Económica/611G01013

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Las referencias bibliográficas que se exponen como bibliografía básica son las que se utilizan en mayor o menor medida para desarrollar el programa de la asignatura en las sesiones magistrales. Durante el curso podría añadirse alguna referencia adicional si se considera adecuado para mejorar la docencia en la materia y la comprensión de la misma por parte de los estudiantes, sobre todo en aquellos casos en los que se trate de alguna referencia de nueva publicación. A lo largo del curso los profesores de la materia podrán establecer lecturas obligatorias y/o voluntarias, que serán puestas a disposición del alumnado a través del Servicio de Reprografía de la Facultad con tiempo suficiente para poder ser utilizadas por los alumnos en clase y ser preparadas para las pruebas de evaluación establecidas en la asignatura. También se podrán establecer lecturas de prensa y revistas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías